

(Servicio de Patrimonio), C/ Pajaritos, 14, planta baja, 41004 Sevilla, Tfno.: 459.06.12 y Telefax: 459.06.58.

Presentación de proposiciones. Plazo: Veintiséis días naturales a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Lugar: Registro General, C/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de Plicas Económicas (Sobre núm. 2). Acto Público: Quinto día natural a contar de la finalización del plazo, para presentar Ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente. Lugar: Ayuntamiento. Salón de los Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, s/n. Hora: 12 h.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de los adjudicatarios de las obras de que se trate.

Sevilla, 27 de junio de 1996.- El Secretario General Accidental.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva sobre convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (Expte. 148/96). (PP. 2309/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 148/96. Sección de contratación.
Objeto del contrato: Proyecto de Demolición de la finca número 9 de calle Duque Cornejo.
Lugar de ejecución: Sevilla.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento de contratación: Abierto.
Forma de contratación: Concurso.
Tipo de licitación: 6.958.626 ptas.
Fianza provisional: 139.173 ptas.
Fianza definitiva: 278.345 ptas.
Forma de pago: Certificaciones de obra.
Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 12 de junio de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448 02 50. Telefax: (95) 448 02 93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General

de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas. Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 12 de junio de 1996.

A N E X O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que esta enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario Accidental.

ANUNCIO. (PP. 2310/96).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo del presente convocó concurso público para otorgar concesión administrativa conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.
- c) Número de expediente: 22/92 PAT. p.s. 9.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Otorgar concesión administrativa para el uso privativo del terreno o inmueble municipal, conocido como Kiosco 2 de Triana-Chapina, con destino a su explotación como kiosco-bar y usos asimilados.
- b) Plazo de concesión: Máximo 15 años.
- c) Ejecución de obras que comprende: El concesionario deberá ejecutar a su costa las obras de construcción del kiosco, de conformidad con el proyecto presentado, así como realizar aquellas instalaciones necesarias para la puesta en marcha de la explotación, según el Pliego de Condiciones Técnicas aprobado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Canon de explotación:

Importe total: Igual o superior a cuatrocientas noventa y nueve mil doscientas pesetas (499.200 ptas.) anuales.

5. Garantía:

Provisional: Cien mil pesetas (100.000 ptas.).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística (de 11,00 a 13,00 horas).
- b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla - 41092.
- d) Teléfono: 448 02 50.
- e) Telefax: 448 02 95.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día hábil anterior al que finalice el de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: No procede.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Transcurridos 26 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación que integrará las ofertas:

Sobre 1.º: Documentación administrativa.

Sobre 2.º: Proyecto Técnico.

Sobre 3.º: Elementos de selección.

c) Lugar de presentación:

1.º) Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,00 horas).

2.º) Domicilio: Avda. de Carlos III s/n (Isla de la Cartuja).

3.º) Localidad y Código Postal: Sevilla - 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 6 a), b) y c) anteriores.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas. Si fuese sábado se entenderá prorrogado al inmediato hábil.

c) Hora: 12,00 h.

10. Otras informaciones:

Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

11. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1996.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva sobre convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (Expte. 142/96). (PP. 2311/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 142/96. Sección de contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Pavimentación de los aceras perimetrales a la parcela 1-9 del Plan Parcial SUP-GU-1, Bermejales Norte.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 9.106.248 ptas.

Fianza provisional: 182.125 ptas.

Fianza definitiva: 364.250 ptas.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 4 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 12 de junio de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448 02 50. Telefax: (95) 448 02 93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.